



Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	Ley del Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2010-11-05
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2010-11-08
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Jefatura de Gobierno
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:	2012-05-16
TIPO DE REGULACIÓN:	Leyes
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	tiene por objeto crear el Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal, como un organismo descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Obras y Servicios con atribuciones específicas en materia de seguridad estructural.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_DEL_INST_PARA_LA_SEG_DE_LAS_CONSTRUCCIONES_DEL_DF_3.1.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-532-2024